



**Conferencia de las  
Naciones Unidas sobre  
Comercio y Desarrollo**

Distr.  
GENERAL

TD/SYMP.TE/4  
TD/SYMP.TE/PC/3  
25 de julio de 1994

ESPAÑOL  
Original: INGLÉS

SIMPOSIO INTERNACIONAL DE LAS NACIONES UNIDAS  
SOBRE EFICIENCIA COMERCIAL  
Columbus, Ohio, 17 de octubre de 1994

INFORME DEL COMITE PREPARATORIO DEL SIMPOSIO INTERNACIONAL  
DE LAS NACIONES UNIDAS SOBRE EFICIENCIA COMERCIAL

acerca de su período de sesiones, celebrado en el Palacio de las Naciones,  
Ginebra, del 27 de junio al 1° de julio de 1994

INDICE

<u>Capítulo</u>	<u>Párrafos</u>	<u>Página</u>
INTRODUCCION . . . . .	1 - 4	2
I. EXAMEN DE DIRECTRICES APLICABLES A SECTORES CLAVE PARA LA EFICIENCIA COMERCIAL: ADUANAS, TRANSPORTES, BANCA Y SEGUROS, INFORMACION COMERCIAL, PRACTICAS COMERCIALES Y TELECOMUNICACIONES (tema 4 del programa) . . . . .	5 - 8	3
II. EXAMEN DEL PROYECTO DE DECLARACION MINISTERIAL DE COLUMBUS SOBRE LA EFICIENCIA COMERCIAL (tema 5 del programa) . . . . .	9 - 12	4
III. CUESTIONES RELATIVAS A LA ORGANIZACION DEL SIMPOSIO INTERNACIONAL DE LAS NACIONES UNIDAS SOBRE EFICIENCIA COMERCIAL (tema 6 del programa) . . . . .	13 - 37	5
IV. CUESTIONES DE ORGANIZACION . . . . .	38 - 43	9
<u>Anexos</u>		
I. Decisión adoptada por el Comité Preparatorio sobre los preparativos para el Simposio Internacional de las Naciones Unidas sobre Eficiencia Comercial . . . . .		11
II. Asistencia . . . . .		12

## INTRODUCCION

1. En su tercer período de sesiones, celebrado del 2 al 11 de mayo de 1994, el Grupo Especial de Trabajo sobre Eficiencia Comercial recomendó a la Junta de Comercio y Desarrollo que se estableciera un comité preparatorio para que hiciera los preparativos del Simposio Internacional de las Naciones Unidas sobre Eficiencia Comercial, que tendrá lugar en Columbus, Ohio, del 17 al 21 de octubre de 1994. En la continuación de la segunda parte de su 40° período de sesiones, el 27 de mayo de 1994, la Junta de Comercio y Desarrollo aprobó la recomendación del Grupo Especial de Trabajo.

2. En consecuencia, el Comité Preparatorio del Simposio Internacional de las Naciones Unidas sobre Eficiencia Comercial se reunió en el Palacio de las Naciones, Ginebra, del 27 de junio al 1° de julio de 1994.

3. En el curso de su período de sesiones el Comité Preparatorio celebró dos sesiones plenarias oficiales y diez sesiones oficiosas.

### Declaración introductoria

4. El Jefe del Programa Especial sobre Eficiencia Comercial, hablando en nombre del Oficial Encargado de la UNCTAD, dijo que el Simposio era un acontecimiento crucial que permitiría a los ministros dar un nuevo impulso a la labor realizada por la UNCTAD. El Simposio sentaría las bases de una nueva era en el comercio internacional, en la cual los más pequeños y los más pobres entrarían a formar parte de un comercio internacional moderno y la eficiencia sería el motor de la igualdad. El Simposio ofrecería a los ministros de comercio una oportunidad sin precedentes de abordar esferas en las que era posible alcanzar resultados inmediatos, y por eso estaba despertando un entusiasmo cada vez mayor.

Capítulo I

EXAMEN DE DIRECTRICES APLICABLES A SECTORES CLAVE PARA LA EFICIENCIA  
COMERCIAL: ADUANAS, TRANSPORTES, BANCA Y SEGUROS, INFORMACION  
COMERCIAL, PRACTICAS COMERCIALES Y TELECOMUNICACIONES  
(Tema 4 del programa)

5. Para el examen de este tema el Comité Preparatorio tuvo ante sí la documentación siguiente:

"Proyecto de recomendaciones a los gobiernos" (anexo IV del documento TD/B/40(2)/L.6);

"Proyectos de recomendaciones no examinadas por el Grupo Especial de Trabajo sobre Eficiencia Comercial" (TD/SYMP.TE/PC/2).

6. En su primera sesión plenaria, el 27 de junio de 1994, el Comité Preparatorio decidió continuar en sesiones oficiosas el examen del tema 4 del programa.

7. En su sesión plenaria de clausura, celebrada el 1º de julio de 1994, el Comité Preparatorio aprobó los "Proyectos de recomendaciones y directrices sobre eficiencia comercial" (TD/SYMP.TE/PC/L.4) para su remisión a la Reunión de Altos Funcionarios y su posterior examen por los Ministros y otros representantes en el Simposio Internacional. (Los proyectos de recomendaciones y de directrices se publicaron posteriormente en el documento TD/SYMP.TE/R.2.)

8. El Comité Preparatorio adoptó también una decisión sobre "Preparativos para el Simposio Internacional de las Naciones Unidas sobre Eficiencia Comercial" relativo en parte al tema 4 del programa (véase el texto de la decisión en el anexo I).

## Capítulo II

### EXAMEN DEL PROYECTO DE DECLARACION MINISTERIAL DE COLUMBUS SOBRE LA EFICIENCIA COMERCIAL (Tema 5 del programa)

9. Para el examen de este tema el Comité Preparatorio tuvo ante sí la documentación siguiente:

"Proyecto de Declaración Ministerial de Columbus sobre la eficiencia comercial" (anexo V del documento TD/B/40(2)/L.6).

10. En su primera sesión plenaria, el 27 de junio de 1994, el Comité Preparatorio decidió continuar en sesiones oficiosas el examen del tema 5.

11. En su sesión plenaria de clausura, celebrada el 1º de julio de 1994, el Comité Preparatorio aprobó el "Proyecto de declaración ministerial de Columbus sobre la eficiencia comercial" (TD/SYMP.TE/PC/L.3) para su remisión a la Reunión de Altos Funcionarios que había de dar los últimos toques con vistas a su aprobación por los Ministros y otros representantes en el Simposio Internacional. (El proyecto de declaración se publicó posteriormente en el documento TD/SYMP.TE/R.1.)

12. El Comité Preparatorio adoptó también una decisión sobre "Preparativos para el Simposio Internacional de las Naciones Unidas sobre Eficiencia Comercial" relativo en parte al tema 5 del programa (véase el texto de la decisión en el anexo I).

Capítulo III

CUESTIONES RELATIVAS A LA ORGANIZACION DEL SIMPOSIO INTERNACIONAL  
DE LAS NACIONES UNIDAS SOBRE EFICIENCIA COMERCIAL  
(Tema 6 del programa)

13. El representante de la secretaría de la UNCTAD dijo que, a invitación de las autoridades del país huésped, un grupo de funcionarios de la UNCTAD había visitado Columbus, Ohio, la semana anterior para tomar parte en una reunión de mesa redonda a la que asistieron todos los diversos participantes que trabajaban en la organización del Simposio y otras actividades conexas, por ejemplo, la Asamblea de Ejecutivos, la Conferencia de Alcaldes, y la exposición TECHTRADE. Aunque quedaron por ultimar algunas cuestiones, el resultado de los debates en la reunión había sido sumamente constructivo y era evidente que se había avanzado en los preparativos para el Simposio.

14. Se sabía ya que el Centro de Conferencias de Columbus ofrecía todas las instalaciones logísticas necesarias para acoger un acontecimiento de esta complejidad y la reunión proporcionó la oportunidad de perfilar las medidas específicas.

15. Respecto al acuerdo de país huésped incluidas las disposiciones financieras conexas, se ha experimentado un cierto retraso. A la vista, sin embargo, de los recientes debates celebrados en Nueva York sobre el formato del acuerdo, se esperaba poder firmar el acuerdo en las próximas semanas para llevar oportunamente a cabo las disposiciones relativas al Simposio.

16. La cuestión de garantizar el papel central del Simposio de las Naciones Unidas en el contexto de los otros cuatro acontecimientos fue una cuestión de capital importancia, tanto para el gobierno huésped como para la secretaría de la UNCTAD. Debía quedar claro, en especial, que el patrocinio por empresas de los actos paralelos no pareciera incluir al Simposio Internacional de las Naciones Unidas sobre Eficiencia Comercial. Con esta finalidad, proseguían las estrechas consultas entre la UNCTAD y las autoridades del país huésped para asegurar la compatibilidad con las prácticas de las Naciones Unidas.

17. Por lo que respecta a la prestación de asistencia para la participación de los países en desarrollo gracias a la generosa oferta de una subvención de 300.000 dólares hecha por las autoridades del país huésped, se había acordado que la UNCTAD, sobre la base de una lista facilitada por el país huésped, proporcionara el viaje y las dietas a los participantes de los países en desarrollo.

18. Por último, la reunión de Columbus había proporcionado una oportunidad de explicar a los interesados las muchas y diversas consecuencias derivadas de acoger a un acontecimiento internacional de esa naturaleza. El entusiasmo, sumamente caluroso, de la población y de las autoridades de la ciudad de Columbus constituyó un augurio sumamente favorable para el éxito de este importantísimo acontecimiento.

19. El Jefe del Programa Especial de Eficiencia Comercial contestó a una pregunta del Reino Unido que se facilitaría a las delegaciones en un futuro muy próximo información detallada sobre el desarrollo del Simposio.
20. La Presidenta, en respuesta a una pregunta de China, dijo que en los próximos días se enviaría información a través de la secretaría de la UNCTAD sobre la logística y las disposiciones adoptadas a nivel local con respecto al Simposio.
21. El representante del Nepal, refiriéndose a la asistencia financiera facilitada por el país huésped para la participación en el Simposio, dijo que la práctica usual en esas circunstancias era conceder prioridad a los PMA. No estaba claro si esa práctica iba a seguirse en el caso del Simposio.
22. El representante de los Estados Unidos de América, dijo que los países que figuraban en la lista del país huésped para recibir asistencia con objeto de asistir al Simposio eran los que según el Informe sobre Desarrollo Humano del Banco Mundial tenían las rentas per cápita más bajas. Estos países, sin embargo, no correspondían exactamente a la lista de PMA establecida por las Naciones Unidas ya que algunos de estos PMA no mantenían relaciones diplomáticas con el país huésped y no podían, por consiguiente, recibir asistencia de la USAID que era la donante de los fondos en cuestión.
23. La Presidenta dijo que su Gobierno, al facilitar apoyo financiero, había declarado que los fondos se utilizarían para ayudar a los países en desarrollo a asistir al Simposio. Se había facilitado una lista de países beneficiarios en respuesta a una solicitud de la secretaría de la UNCTAD, habiéndose calculado los gastos sobre la base de las prácticas de las Naciones Unidas.
24. El representante de Kenya agradeció al Gobierno de los Estados Unidos la asistencia financiera que facilitaba para asistir al Simposio. El éxito del Simposio dependía de que la participación fuera lo más amplia posible, y aunque los PMA eran los que más necesidad tenían de asistencia en este sentido, otros países en desarrollo se encontraban en una situación financiera muy difícil y como consecuencia de ello no podrían participar en el Simposio. Esperaba, por consiguiente, que la comunidad de donantes, incluidos los Estados Unidos, examinaran de nuevo la cuestión y trataran de facilitar asistencia adicional destinada a la participación.
25. La Presidenta dijo que la secretaría de la UNCTAD había renunciado a los fondos proporcionados por el Gobierno de los Estados Unidos por concepto de gastos generales, por lo que había más dinero a disposición de los países, y estaba tratando también de encontrar nuevas fuentes de financiación.
26. El representante de Cuba dijo que su país estaba sumamente interesado por el Simposio y a este respecto había recibido seguridades del Oficial Encargado de la UNCTAD de que recibiría una invitación para asistir. Sin embargo, habida cuenta de las observaciones realizadas por el representante del país huésped con respecto a los países que no tenían

relaciones diplomáticas con ese país, deseaba saber si el representante designado de su país recibiría un visado para asistir al Simposio.

27. El representante de los Estados Unidos de América dijo que sus observaciones respecto a la asistencia financiera nada tenían que ver con la cuestión de los visados. Se concedería a los representantes designados por los países y al personal de la secretaría visados para asistir al Simposio de conformidad con la práctica usual en las reuniones internacionales celebradas en el territorio de su Gobierno. Los privilegios e inmunidades concretos de los participantes en el Simposio se establecerían en el acuerdo de país huésped que todavía no estaba ultimado, pero estaba seguro de que todas las delegaciones podrían asistir al Simposio sin excesivas dificultades.

28. La Presidenta dijo que todos los representantes acreditados tendrían libertad para asistir al Simposio, que era una reunión de las Naciones Unidas y para la cual se garantizarían todos los correspondientes derechos y privilegios.

29. El representante de Finlandia dijo que su delegación acogía con satisfacción que se hubiera aceptado por unanimidad el principio de la imparcialidad de los centros de comercio, el trato igual concedido a todas las partes y la evitación de situaciones de monopolio. Su delegación atribuía importancia a que los centros de comercio tuvieran que prestar asistencia a los comerciantes sin participar directamente en las transacciones. Complacía a su delegación que esta cuestión pudiera seguirse examinado en una reunión de directores de centros de comercio en Ginebra antes del Simposio y sugirió que se proporcionara a esta reunión todo tipo de servicios de interpretación.

30. El representante de China acogió complacido la idea de una reunión de directores de centros de comercio, si bien sugirió que la reunión debería celebrarse en Columbus poco antes de la reunión de Altos Funcionarios en vez de en Ginebra, debido a los problemas de recursos de algunos países en desarrollo.

31. El representante de Suiza expresó su apoyo a la declaración de Finlandia. Las autoridades de su país estaban examinando la posibilidad de facilitar fondos para la reunión.

32. La Presidenta dijo que los directores de los centros de comercio representaban una parte importante del proceso preparatorio del Simposio y sería embarazoso que no pudieran inaugurarse en el Simposio las redes de centros de comercio porque los directores de dichos centros no habían podido terminar sus preparativos.

33. El Comité Preparatorio decidió recomendar que se examinase en las próximas consultas del Oficial Encargado de la UNCTAD la convocatoria de una reunión de directores de centros de comercio en Ginebra durante el período comprendido entre el 5 y el 7 de septiembre.

34. El Comité Preparatorio adoptó también una decisión sobre "Preparativos para el Simposio Internacional de las Naciones Unidas sobre Eficiencia Comercial" (el texto puede verse en el anexo I).

#### Declaraciones de clausura

35. El representante de la República Unida de Tanzania dijo que su delegación estaba satisfecha con los resultados de la reunión. La documentación preparada para el Simposio recogía los intereses de los PMA. Agradecía a los Estados Unidos la asistencia financiera que facilitaba para ayudar a los Ministros y a algunos alcaldes de los PMA a asistir el Simposio. Una vez que hubiera tenido lugar el Simposio, esperaba que se adoptasen medidas para dar cumplimiento a las recomendaciones sobre eficiencia comercial que afectasen a los PMA.

36. El portavoz de la Unión Europea (Alemania) dijo que los resultados de los trabajos del Comité Preparatorio eran excelentes. La Unión Europea esperaba que se aludiera a la Comisión Europea como participante en la Declaración Ministerial, ya que la Comisión representaba a todos los miembros de la Unión en cuestiones de comercio internacional.

37. La Presidenta dijo que quienes habían puesto en duda la continuidad de la UNCTAD en Cartagena habían recibido una respuesta en forma de proyectos de documentos preparados para el Simposio. Encomió a las delegaciones por sus dos años de trabajos innovadores y espectaculares.

## Capítulo IV

### CUESTIONES DE ORGANIZACION

#### A. Apertura del período de sesiones

38. El período de sesiones del Comité Preparatorio fue abierto el 27 de junio de 1994 por la Sra. E. Shelton (Estados Unidos de América), Presidenta del Grupo Especial de Trabajo sobre Eficiencia Comercial.

#### B. Elección de la Mesa

(Tema 1 del programa)

39. En su primera sesión plenaria, el 27 de junio de 1994, de conformidad con la recomendación adoptada por el Grupo Especial de Trabajo sobre Eficiencia Comercial el 11 de mayo de 1994, que la Junta de Comercio y Desarrollo aprobó el 27 de mayo de 1994, el Comité Preparatorio decidió que la Mesa del Grupo Especial de Trabajo fuera también la Mesa del Comité Preparatorio.

40. En consecuencia, la Mesa del Comité Preparatorio estuvo compuesta de las personas siguientes:

<u>Presidenta:</u>	Sra. E. Shelton	(Estados Unidos de América)
<u>Vicepresidentes:</u>	Sr. A.-R. Al Sohaibani	(Arabia Saudita)
	Sr. E. Dreyfous	(Francia)
	Sr. M. Mangachi	(República Unida de Tanzania)
	Sr. J. Pérez Gabilondo	(Argentina)
	Sr. Y. Afanassiev	(Federación de Rusia)
<u>Relator:</u>	Sr. A. Brahime	(Marruecos)

#### C. Aprobación del reglamento

(Tema 2 del programa)

41. En su primera sesión plenaria, el 27 de junio de 1994, el Comité Preparatorio decidió que su reglamento fuera, mutatis mutandis, el mismo que el de la Junta de Comercio y Desarrollo.

#### D. Aprobación del programa y organización de los trabajos

(Tema 3 del programa)

42. En su primera sesión plenaria, el 27 de junio de 1994, el Comité Preparatorio aprobó su programa provisional (TD/SYMP.TE/PC/1), que decía así:

1. Elección de la Mesa.
2. Aprobación del reglamento.
3. Aprobación del programa y organización de los trabajos.

4. Examen de directrices aplicables a sectores clave para la eficiencia comercial: aduanas, transportes, banca y seguros, información comercial, prácticas comerciales y telecomunicaciones.
5. Examen del proyecto de declaración ministerial de Columbus sobre la eficiencia comercial.
6. Cuestiones relativas a la organización del Simposio Internacional de las Naciones Unidas sobre Eficiencia Comercial.
7. Otros asuntos.
8. Aprobación del informe del Comité Preparatorio al Simposio Internacional de las Naciones Unidas sobre Eficiencia Comercial.

E. Aprobación del informe del Comité Preparatorio del  
Simposio Internacional de las Naciones Unidas  
sobre Eficiencia Comercial  
(Tema 8 del programa)

43. En su sesión plenaria de clausura, celebrada el 1º de julio de 1994, el Comité Preparatorio aprobó su proyecto de informe (TD/SYMP.TE/PC/L.1) y autorizó al Relator a completar el texto para recoger los debates durante la sesión de clausura.

Anexo I

DECISION ADOPTADA POR EL COMITE PREPARATORIO SOBRE LOS  
PREPARATIVOS PARA EL SIMPOSIO INTERNACIONAL DE LAS  
NACIONES UNIDAS SOBRE EFICIENCIA COMERCIAL

El Comité Preparatorio,

Tras examinar los textos recomendados por el Grupo Especial de Trabajo sobre Eficiencia Comercial (TD/B/40(2)/L.6),

1. Aprueba el proyecto de Declaración Ministerial de Columbus sobre la Eficiencia Comercial 1/;
2. Decide remitir estos textos al segmento de Altos Funcionarios del Simposio Internacional de las Naciones Unidas sobre Eficiencia Comercial, para su remisión a los Ministros;
3. Decide recomendar a la Junta de Comercio y Desarrollo que, en el marco de la primera parte de su 41º período de sesiones, tome disposiciones para que se dedique medio día a una sesión de información sobre el Simposio;
4. Decide que la Mesa del Comité Preparatorio siga activamente dedicada a los preparativos del Simposio.

---

1/ Publicado posteriormente en el documento TD/SYMP.TE/R.1 y R.2 respectivamente.

Anexo II

ASISTENCIA 1/

1. Estuvieron representados en el período de sesiones los siguientes Estados miembros de la UNCTAD:

Alemania	Japón
Arabia Saudita	Kenya
Angola	Malasia
Argelia	Malta
Argentina	Marruecos
Australia	Namibia
Austria	Nepal
Bangladesh	Nigeria
Bolivia	Noruega
Brasil	Países Bajos
Bulgaria	Pakistán
Colombia	Portugal
Cuba	Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte
Chile	República Checa
China	República de Corea
Dinamarca	República Unida de Tanzania
Ecuador	Sri Lanka
Egipto	Sudáfrica
Estados Unidos de América	Sudán
Federación de Rusia	Suecia
Filipinas	Suiza
Finlandia	Tailandia
Francia	Trinidad y Tabago
Grecia	Túnez
Hungría	Turquía
India	Uruguay
Indonesia	Venezuela
Iraq	Zambia
Italia	Zimbabwe
Jamahiriyá Árabe Libia	
Jamaica	

2. Estuvo representada en el período de sesiones la Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico. También estuvo representado en el período de sesiones el Centro de Comercio Internacional UNCTAD/GATT.

3. Estuvo representado en el período de sesiones el Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio.

---

1/ Véase la lista de participantes en el documento TD/SYMP.TE/PC/INF.1.

4. Estuvieron representadas en el período de sesiones las siguientes organizaciones intergubernamentales:

Comunidad Europea  
Organización de la Unidad Africana.

5. Estuvieron representadas en el período de sesiones las siguientes organizaciones no gubernamentales:

Categoría general

Cámara de Comercio Internacional  
Federación Mundial de Asociaciones Pro Naciones Unidas.

-----